# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 20 de Marzo de 2013

Núm. 33



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

### MONTEJO DE TIERMES

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 25 de enero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos	Gastos de personal55.400
Impuestos indirectos6.500	Gastos en bienes corrientes y servicios173.100
Tasas y otros ingresos67.700	Transferencias corrientes32.000
Transferencias corrientes36.000	B) Operaciones de capital:
Ingresos patrimoniales239.000	Inversiones reales
B) Operaciones de capital:	TOTAL GASTOS477.700
Transferencias de capital29.000	
TOTAL INGRESOS477.700	

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2013.
- a) Plazas de funcionarios.
  - 1.- Con Habilitación Nacional
  - 1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Retortillo de Soria.
- b) Personal laboral.

Peón de servicios múltiples.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Montejo de Tiermes, 8 de marzo de 2013. – El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 757